

Plaza que solicita:

Puesto:  
Destino:

Otros méritos:

(1) Deberá presentar documentación justificativa.

Fecha y firma,

ILMO. SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

**23252** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de «Nutrición y Bromatología».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor

Titular de Universidad del área de «Nutrición y Bromatología», código Z035/DNB205, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 27 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 15 de octubre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

**1997DFCAC2. Resolución de fecha 27 de febrero de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 19 de marzo de 1997**

#### Tribunal

Z035/DNB205. Profesor titular de Universidad. «Nutrición y Bromatología». Nutrición y Bromatología

| Calidad                 | Nombre                        | Categoría/Cuerpo/Escala           | Organismo                          |
|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| Presidenta titular.     | Martínez Para, M. Carmen.     | Catedrática de Universidad.       | Universidad de Alcalá.             |
| Secretaria titular.     | Hernández García, Amelia.     | Profesora titular de Universidad. | Universidad de Alcalá.             |
| Vocal primero titular.  | Polo Villar, Luis Manuel.     | Catedrático de Universidad.       | Universidad de Córdoba.            |
| Vocal segundo titular.  | Yanguela Martínez, Javier.    | Profesor titular de Universidad.  | Universidad de Zaragoza.           |
| Vocal tercero titular.  | García Lacarra, Teresa.       | Profesora titular de Universidad. | Universidad Complutense de Madrid. |
| Presidenta suplente.    | Abéger Monteagudo, Amalia.    | Catedrática de Universidad.       | Universidad de Alcalá.             |
| Secretario suplente.    | Masoud Musa, Taisir A.        | Profesor titular de Universidad.  | Universidad de Alcalá.             |
| Vocal primero suplente. | Mora Ventura, María Teresa.   | Catedrática de Universidad.       | Universidad Autónoma de Barcelona. |
| Vocal segundo suplente. | Macarulla Arenaza, M. Teresa. | Profesora titular de Universidad. | Universidad del País Vasco.        |
| Vocal tercero suplente. | Guillén Sans, Remedios.       | Profesora titular de Universidad. | Universidad de Sevilla.            |

**23253** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria de una plaza vacante de personal funcionario en esta Universidad, por el sistema de libre designación.

Vacante el puesto de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a esta Resolución, determinado en la relación de puestos de trabajo de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria y los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto anunciarlo para su cobertura mediante el procedimiento de libre designación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de acuerdo con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Per-